

NA: “techo, tierra, trabajo” – Parte II

Nepantla 9, 15 de marzo de 1980

Vivienda, por Ruth

II de VI partes

EMIGRACION CAMPESINA

PENURIA DE VIVIENDA

La vivienda es una mercancía, y como toda mercancía, “su valor está determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción”, (F. Engels). Esta mercancía se rige según las leyes económicas que regulan la venta de cualquier otra, por tanto, para saber su valor, habrá que tomar en cuenta: la mano de obra, gastos de materiales, valor del terreno dependiendo de su ubicación –ya sea que se encuentre en una zona céntrica o que tenga servicios públicos-, qué tan deteriorada se encuentra la casa y, finalmente, por algo que resulta de suma importancia; la ley de la oferta y la demanda. En las urbes el exceso de desposeídos provoca una gran demanda de casas habitación, demanda sin soluciones probables, pues a la industria de la construcción (una de las más importantes en el país) no le conviene construir habitaciones suficientes porque con ello ocasionaría el abaratamiento de las rentas. Pocas habitaciones a precios elevados dejan mayores beneficios, y siempre se encontrará el asalariado despojados de vivienda presto a pagar por cualquier pocilga. La mentalidad del especulador es acumular riqueza pasando por encima de las necesidades de las mayorías. Así, en el caso de que pudiera solucionar el problema mediante la nivelación de la oferta y

la demanda de vivienda, no lo haría por no convenir así a sus intereses. Por otro lado, las ganancias que proporcionan las construcciones de campos de golf, discoteques, plazas de toros, estadios de fútbol, residencias en las Lomas, etc... no se obtendrían en la construcción de moradas modestas para millones de trabajadores que se enfrentan a la escasez de ellas; incluso llega a darse el caso de asalariados con posibilidades de pagar para vivir más decentemente, pero resulta imposible por la carencia de vivienda adecuada. El Estado tampoco está en condiciones de resolver la penuria: "El esquema financiero de la vivienda en general en todo el país, no está en posibilidad de ofrecer casas baratas a los sectores con ingresos del salario mínimo", afirmó el Lic. Patrocinio González Blanco, Director General de la Comisión de Desarrollo Urbano del D.F. (El Sol, 2 de diciembre de 1979).

Contrapuesto a la insuficiencia del Estado y el desinterés de la industria de la construcción, algunos propietarios de fábricas construyen casas a sus obreros más eficientes y calificados. Aparentemente lo hacen con fines humanitarios, pero no tiene más objetivos que ligar a los obreros de por vida a la fábrica, sin posibilidades de ofrecer su fuerza de trabajo a otra, con lo que el burgués tiene asegurada la mano de obra calificada que necesita. El capitalismo, inteligente, sabe que al tener a sus empleados en buenas condiciones de salud, con la tranquilidad que ofrece una propiedad, logrará que éstos sirvan bien, contentos, desempeñando satisfactoriamente las labores fabriles; y en caso de huelga puede aplicar el chantaje. Por su parte, los obreros pelean entre sí a fin de conseguir vivienda, lo que ocasiona una competencia por adquirirla. No se hacen esperar en este ambiente los sentimientos pequeñoburgueses; el individualismo y el egoísmo que contribuyen a anular la lucha obrera.

La insuficiencia habitacional abunda ahí donde florecen las operaciones financieras y los fraudes, en lugares donde sin partir de una concepción del interés social, los alojamientos se realizan con fines especulativos. Tal es el caso de los líderes sindicales que manejan los contratos de organismos oficiales haciendo negocios redondos como propietarios de las constructoras. El obrero se enfrenta con diversos obstáculos ante estos organismos: la burocracia es uno de ellos, pues el trabajador que logra vivienda debe esperar hasta tres años para que se la entreguen, además de que las casas son construidas lejos de los centros de trabajo. Otro ejemplo es el de los "latifundistas urbanos", dueños hasta de mil edificios con rentas muy por encima de su valor real, que llegan a absorber hasta la mitad o más de los ingresos del trabajador. En la zona metropolitana de las grandes ciudades se cometen abusos y fraudes por particulares que realizan clandestinamente operaciones inmobiliarias consistentes en ventas de predios de propiedad comunal o ejidal. En la provincia, en zonas petroleras o donde se realizan obras hidroeléctricas, los elevados sueldos de ingenieros y obreros especializados son motivo suficiente para subir las rentas y provocar la penuria de vivienda, penuria que afecta a los pobres con mayor fuerza que a cualquier otra clase social, pero que no constituye un mal exclusivo del obrero o trabajador de pocos ingresos, el problema pesa inclusive sobre la pequeña burguesía, pues la especulación y lo elevado de los alquileres también afecta su economía, aunque en menor medida.

(Continuará...)